

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2911** ALIMENTOS CRUZ DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don José Miguel Hernández García, en calidad de administrador solidario de la sociedad "Alimentos Cruz del Sur, Sociedad anónima", convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en A Pobra do Caramiñal (A Coruña), Polígono de A Tomada, parcela 38, el día 27 de junio de 2024 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2024 a las once horas y treinta minutos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de los nombramientos del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Convalidación, si procede, del acuerdo del órgano de administración consistente en la dotación, a fecha 31 de diciembre de 2023, de la reserva de capitalización indisponible cuya exigencia viene determinada por el artículo 25 de la Ley 27/2014, así como acuerdo, si procede, de reclasificación a reservas voluntarias de las reservas de capitalización indisponibles cuyo periodo de indisponibilidad se haya superado.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre 2023.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la forma de convocatoria de las Juntas Generales permitiendo la notificación de forma individualizada a cada accionista y habilitando la convocatoria por medios telemáticos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y firma de los asistentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, cualquier accionista podrá solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes; así como, durante la celebración de la junta general, cualquier accionista podrá solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde la comunicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en la Junta, pudiendo pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde la comunicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar el informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de Estatutos Sociales que se someten a aprobación de la Junta, pudiendo pedir el envío gratuito de dichos documentos.

A Pobra do Caramiñal, 23 de mayo de 2024.- Administrador solidario, José Miguel Hernández García.

ID: A240024142-1